



SERIE A N°. 45300

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 8 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN N° 068/2019.

Visto: La Resolución N° 062/2019 de fecha 24 de abril del cte. donde la Junta autoriza a la Comisión de Educación y Cultura a realizar visitas a diferentes instituciones educativas del departamento en el vehículo de la Junta Departamental.

Considerando: que la Comisión de Presupuesto no realizó informe en relación a dichas visitas.


Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia en el vehículo de la Junta Departamental de los señores ediles integrantes de la Comisión de Educación y Cultura a la ciudad de Mariscal, el día 28 de mayo del cte. para visitar el Liceo de Mariscal y participar de la feria del libro que dicho liceo llevará a cabo ese día.
- Fijar un viático de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) a cada asistente para gastos de alimentación, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente